

cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.754.

MARLIN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 6 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente, día 7 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Redenominación del capital y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—18.711.

MEDINA GARVEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en calle P. Vicente Moya, 14, en Pilas (Sevilla), a las doce horas del día 23 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda, caso de no celebrarse la primera, el día 24 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de distribución de resultados de ejercicio económico de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Distribución y pago de dividendos.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital a euros. Aumento del capital social. Delegación al Consejo de Administración. Informe y acuerdos que procedan.

Cuarto.—Cese, elección y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Consolidación del grupo de empresas Medina Garvey. Informe. Elección de Auditor de cuentas para el grupo consolidado. Solicitud de tributación consolidada, en su caso. Acuerdos que procedan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe del Auditor de cuentas, según determina el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Pilas, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Medina Fernández de Córdoba, Duque de Santisteban del Puerto.—17.895.

MUNDO SUBMARINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de abril de 2001, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, el día 14 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo de reducción de capital acordado con fecha 5 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas que, desde la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Barrachina Moreno.—18.282.

MURO VERT, S. L. (Sociedad absorbente)

XRSR 100, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales extraordinarias

universales de las sociedades, celebradas el día 18 de abril de 2001, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquélla. Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Can Picafort, 19 de abril de 2001.—El Administrador único de ambas sociedades.—18.056.
1.ª 24-4-2001

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, calle Santa María Magdalena, 14, de Madrid, el día 17 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados de «Ortiz, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima»; así como de las cuentas y del informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas titular y suplente de la sociedad y grupo consolidado para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ampliación del capital social por transformación de reservas, adoptando los acuerdos complementarios respecto a los Estatutos sociales y, en su caso, aprobando Balances.

Quinto.—Modificación de conformidad con el acuerdo anterior del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a cada accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como del resto de documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, inclusive el informe de auditoría.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.644.

PATPRO, S. A. (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA VEINTITRÉS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas de socios de «Patpro, Sociedad Anónima», y el socio único de «Inmobiliaria Veintitrés, Sociedad Anónima», aprobaron, en sus reuniones celebradas el día 5 de abril de 2001, la fusión por